

1. ¿QUÉ SON LOS E.P.I.?

"Cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin"

2. CLASIFICACIÓN

En función de la gravedad de los riesgos frente a los que protegen, los E.P.I. se dividen en:

- Categoría I: Protegen frente a riesgos mínimos (guantes de jardinero, dedales, etc.).
- Categoría II: Los no incluidos en las categorías I o III (Muchos tipos de calzado de seguridad).
- Categoría III: Protegen de un peligro mortal o que puede dañar seriamente la salud (protecciones respiratorias filtrantes que protegen de gases tóxicos, etc.).

3. CRITERIOS PARA SU EMPLEO

- Los E.P.I. se utilizarán cuando los riesgos no hayan podido evitarse o limitarse suficientemente por medios técnicos (protección colectiva, procedimientos o métodos de organización del trabajo) y queden aún una serie de riesgos de cuantía significativa.

4. CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR:

- Ser adecuados a las condiciones existentes en el lugar de trabajo: temperatura, humedad ambiental, concentración de oxígeno, etc.
- Tener en cuenta las condiciones anatómicas, fisiológicas y de salud del trabajador: que no reduzcan la capacidad visual, auditiva, respiratoria.
- Adaptarse al trabajador tras los ajustes necesarios: si tiene barba, utiliza gafas, tiene algún defecto facial, etc.
- Si se utilizan varios E.P.I. simultáneamente, deberán ser compatibles entre sí y mantener la eficacia que tenían por separado.
- Deben ir acompañados de un folleto informativo sobre sus características, modo de empleo, modo de almacenamiento, correcto mantenimiento, accesorios y piezas de repuesto adecuadas y fecha de caducidad.
- Cumplir con la legislación en lo relativo a su diseño y fabricación. Los E.P.I.'s de las categorías

I y II deben llevar marcadas las siglas CE. En los de categoría III aparecerá a continuación del marcado CE un número de cuatro cifras que indica el "organismo notificado" que le ha concedido el marcado

5. ELECCIÓN DE LOS E.P.I.

- Analizar y evaluar los riesgos que no puedan evitarse o limitarse suficientemente por otros medios.
- Definir las características que deben reunir los E.P.I. en función tanto de la naturaleza y magnitud del riesgo, como de las condiciones ambientales del lugar y de las características del trabajador.
- Comparar las características de los E.P.I. existentes en el mercado con las señaladas en el apartado anterior.
- Consultar a los trabajadores y escoger de entre todos los E.P.I. que reúnen las características buscadas el que mejor se adapta a sus necesidades.

6. UTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO

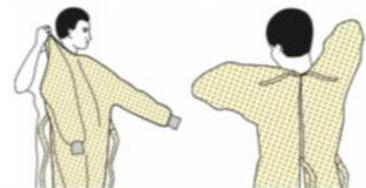
- La utilización, mantenimiento, limpieza, almacenamiento y reparación de los E.P.I. se efectuará según lo especificado por el fabricante. El manual de instrucciones, estará a disposición de los trabajadores.
- El trabajador debe informar inmediatamente a su superior jerárquico directo de cualquier defecto o daño apreciado en su equipo que pueda entrañar una pérdida de su eficacia.
- Cualquier equipo defectuoso, dañado o caducado será retirado y sustituido inmediatamente por otro nuevo.
- En aquellas zonas en las que la utilización de un E.P.I. es obligatoria deberá colocarse la correspondiente señal de uso obligatorio.

7. RECUERDE:

- Proteger la integridad física del trabajador en su puesto de trabajo es un derecho y deber que todos tenemos, y el uso correcto de los E.P.I. contribuye a ello.
- El uso de E.P.I. no certificados, modificados de forma no prevista por el fabricante, caducados o en mal estado equivale a no llevar nada, es decir, a estar expuesto al riesgo

8. COLOCACION Y RETIRADA DE EPIs**Secuencia de colocación y retirada de los elementos de barrera****SECUENCIA DE COLOCACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE BARRERA**

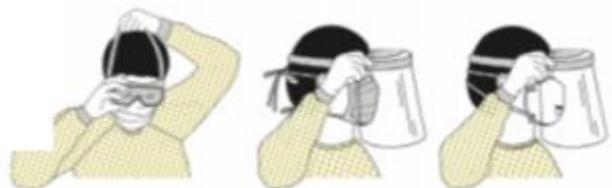
1. Retirar los anillos, relojes, pendientes, pulseras...
2. Limpieza de manos con agua y jabón o gel hidroalcohólico
3. Colocarse la bata. Atar con un nudo simple y fácil de soltar. Las tiras de la zona de la cadera, atarlas a un lateral para facilitar a la hora de soltar.



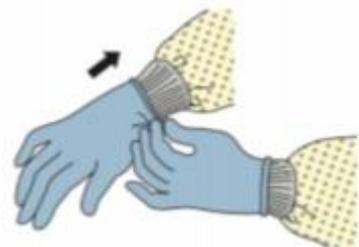
4. Ponerse la mascarilla Primero la FFP2 y por encima la quirúrgica, verificar su ajuste.



5. Ponerse la protección ocular. Colocar las gafas y pantalla de protección.



6. Guantes. Sujetar el puño de la bata para que esta quede bien cubierta con el guante.

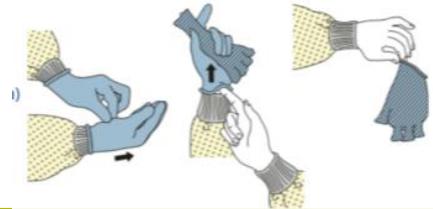


Secuencia de colocación y retirada de los elementos de barrera

SECUENCIA DE RETIRADA DE LOS ELEMENTOS DE BARRERA

Debemos tener en cuenta que la parte frontal y el exterior de todo los EPIs se consideran sucias

1. Limpiar guantes con gel hidroalcohólico al principio y después de cada paso



2. Retirar pantalla. Hacia arriba y adelante

3. Limpiar guantes

4. Soltar tiras de la bata. Evitar cruzar brazos y siempre mirando al frente

5. Retirar la bata con cuidado. Recuerda tocar siempre sucio-sucio (parte exterior). Procurar no sacar el guante mientras sacamos las mangas



6. Ir enrollando la bata evitando generar aerosoles

7. Meter la bata en bolsa roja

8. Limpiar guantes y desecharlos en otra bolsa (sucio-sucio)

9. Limpiar manos con gel hidroalcohólico

10. Retirar gafas con ojos cerrados. De atrás hacia adelante



Limpiar manos



11. Retirar mascarilla quirúrgica

12. Limpiar manos



FICHA DE SEGURIDAD
USO DE EPIs (Colocación y retirada)